

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1653
DE PRIMAVERA, 01/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACIAS CRUZ VERDE S A Rut 089807200-2
La Cantidad de \$ 79,455 SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
PESOS
Correspondiente a PAGO MEDICAMENTOS RONDA RURAL , AYUDA ASISTENCIAL MENOR FERNANDO
MILLAPEL, Y SRA. ANDREA HERNANDEZ , SRA. PATRICIA SERON Y ADULTO MAYOR
SRA. GUALDINA ARO
Fecha de Pago 01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	827749	30/11/2010	79,455

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1682

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		43,345
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		36,110
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	43,345	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	36,110	
Totales		79,455	79,455

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	43,345	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	36,110	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		79,455
Totales		79,455	79,455

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero